TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA

SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL

AVISO PARA DISCUSIÓN DE PROYECTO

Montería, seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

EL SUSCRITO MAGISTRADO DE LA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA POR MEDIO DEL PRESENTE.

CITA

Para el día 9 de mayo del presente año a las 11:20 de la mañana, a los honorables Magistrados doctores **PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ, RAFAEL MORA ROJAS, CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO y CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA**, quienes con el suscrito integran la Sala Plena Especializada Civil – Familia – Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, a fin de discutir sobre el proyecto ya registrado de la siguiente actuación:

> **RECURSOS DE APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA**. Radicado 23-001-31-05-001-2023-00230-01. Demandante ÁNGELA MARÍA MERCEDES FLÓREZ ACOSTA**. Demandados:** SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, Folio 114-2024.

Se expide el presente aviso hoy seis (6) de mayo de dos mil veinticuatros (2024), para que por secretaría sea publicado con cumplimiento de las formalidades de que trata el capítulo II, artículo 10° del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

MARCO TULIO BORJA PARADAS
Magistrado ponente